INVITACIÓN CERRADA N° 002 DE 2025

RESPUESTA DE OBSERVACIONES – DOCUMENTO DE CONDICIONES DEFINITIVAS

En el marco del proceso de Invitación Cerrada N° 002 de 2025 el cual tiene por objeto " *Contratar un consultor especializado para desarrollar y ejecutar las pruebas de los planes de continuidad de negocio y gestión de crisis establecidos por la previsora s.a. conforme a lo reglamentado en la norma ISO 22301 y norma ISO 22361, con el fin de mitigar los riesgos desencadenados por eventuales desastres naturales, fallas de infraestructura, amenazas internas, ruptura de servicios críticos, cambios legales y regulatorios, eventos de salud pública, daños reputacionales, ciberataques, fallas tecnológicas, crisis económicas, entre otros, las cuales, pueden interrumpir las operaciones y afectar la capacidad de cumplimiento de la compañía en conjunto con los objetivos estratégicos de la misma"*, la Gerencia de Riesgos de **La Previsora S.A. Compañía de Seguros** se permite dar respuesta a las observaciones recibidas en lo que respecta al documento de condiciones definitivas para el presente proceso.

NEWNET S.A.

- **OBSERVACION No. 1**

  En los términos de referencia en el numeral **2.2.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE**, se solicita: "*…adjuntar a la propuesta al menos tres (03) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución en* ***Colombia…***" (Subrayado y negrilla nuestro) SIC.

  > **2.2.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE**
  >
  > EL **PROPONENTE** deberá adjuntar a su propuesta al menos tres (03) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución en Colombia suscritos con entidades públicas o privadas durante los últimos cinco (05) años cuyo objeto contractual estén relacionados directamente con el objeto del presente proceso.

  Solicitamos cordialmente a la Entidad que dichos contratos sean ejecutados desde Colombia, sin importar si el servicio se prestó para empresas que se encuentran fuera del país.

  Teniendo en cuenta que la Entidad permite que empresas extrajeras se presenten al presente proceso tal como lo indican el en numeral **2.1.1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL** donde se evidencia que: "*…Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer*

obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta."

Los términos de referencia permiten que empresas extranjeras que no se encuentren en Colombia puedan participar, dichas empresas tendrán experiencia fuera de Colombia, por lo tanto, los términos de referencia pueden llegar a ser ambiguos permitiendo la participación de empresas extranjeras no domiciliadas en Colombia, pero exigiendo que cuente con experiencia solo en Colombia; lo cual no es coherente ya que ninguna empresa extranjera se podría presentar.

Por lo anterior solicitamos respetuosamente a la Entidad ajustar este requerimiento en el numeral **2.2.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE**, de la siguiente manera:

"*EL PROPONENTE deberá adjuntar a su propuesta al menos tres (03) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución realizados de Colombia a empresas públicas o privadas nacionales o internacionales durante los últimos cinco (05) años cuyo objeto contractual estén relacionados directamente con el objeto del presente proceso."*

RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

Se acepta la solicitud de modificación

- **OBSERVACION No. 2**

En los términos de referencia en el numeral **2.2.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE**, se solicita que: "*…**El valor de cada una de las certificaciones debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto** oficial de esta invitación…*" (Subrayado y negrilla nuestro) SIC.

Solicitamos cordialmente a la Entidad permitir que la suma de las tres (03) certificaciones cumplan con el 100% del presupuesto oficial, la solicitud se hace con el fin de permitir la participación de empresas MIPYMES dentro de este proceso, ya que normalmente estas CONSULTORIAS en continuidad del negocio no duran más de 5 meses tal como la misma entidad lo pide en este pliego, y cuando las empresas con Mipymes los valores de las consultorías para este tiempo establecido son menores al presupuesto oficinal de esta invitación.

Teniendo en cuenta que los pliegos se rigen por las disposiciones de derecho privado y a pesar de que LA PREVISORA cuenta con un régimen especial de contratación, los pliegos dictan que se acogerán a las mejores prácticas de control y seguimiento de sus procesos contractuales, y que también están sujetos a los principios de la función administrativa, de la gestión fiscal y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, conforme a lo previsto en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia.

Siendo así, el apoyo a MIPYMES se **enmarca dentro de los fines del Estado y de la función administrativa**, especialmente cuando esta se orienta a garantizar el interés general, el desarrollo económico y la inclusión productiva. Existen normas y políticas específicas que establecen ***la obligación del Estado*** **de fomentar y apoyar a las MIPYMES**, lo cual se implementa a través de la función administrativa:

- **Ley 590 de 2000**, modificada por la **Ley 905 de 2004**: Declara de interés social el desarrollo y fortalecimiento de las MIPYMES ***y obliga al Estado a generar condiciones para su crecimiento***.
- **Artículo 333 de la Constitución**: Señala que el Estado debe promover el desarrollo empresarial y el fortalecimiento de las empresas, lo que incluye a las MIPYMES.
- **Políticas públicas de desarrollo productivo, compras públicas y emprendimiento**: Impulsadas por entidades como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Colombia Productiva, que canalizan la función administrativa hacia el apoyo a las MIPYMES.

De acuerdo con lo anterior, para promover la participación de las MIPYMES solicitamos cordialmente a la Entidad ajustar este requerimiento en el numeral **2.2.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE** de la siguiente manera:

"*Para empresas que acrediten la condición de MIPYMES, el valor de la suma de las certificaciones de contratos ejecutados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de esta invitación; para empresas que no acrediten esta condición el valor de cada una de las certificaciones deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de esta invitación y los contratos certificados deben haber sido suscritos dentro de los cinco (05) últimos años o deberán estar en ejecución en un porcentaje igual o superior al 70%"*

RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

Teniendo en cuenta las observaciones, se modificará el requisito indicando que cada certificación debe tener un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial de la invitación.

- **OBSERVACION No. 3**

En los pliegos de condiciones en el numeral **2.2.2 RECURSO HUMANO** en el consultor Líder, se solicita que dicho recurso cuente con al menos dos de las siguientes certificaciones:

CONSULTOR LIDER	1	Profesional en carreras administrativas, ingenierías o afines, que demuestre experiencia de al menos **seis (6) años** en proyectos de Plan de Continuidad de Negocio dentro de los cuales deberá tener al menos **tres (3) años** de experiencia específica en actividades relacionadas con la gestión de crisis. Debe tener al menos dos (2) de las siguientes certificaciones: • Certified Business Continuity Professional (CBCP) • ISO 22301 Lead Implementer • Certified Crisis Management Professional (CCMP) • MBCI: Member Business Continuity Institute • MBCP: Master Business Continuity • Crisis Management Certified Specialist (CMCS)

Solicitamos cordialmente que este listado también se permita incluir una de las certificaciones más importantes que debería tener un verdadero consultor de continuidad de negocio, es decir que incluya también la certificación ISO 22301 Lead Auditor en su última versión 2019 ya que no solo es complementaria sino que tiene la misma rigurosidad de la ISO 22301 Lead Implementer y aporta una perspectiva crítica y estructurada al rol, ***particularmente valiosa en a la ejecución de las pruebas y/o simulacros para asegurar la eficacia y su alineación con los requisitos normativos***, (https://www.nqa.com/medialibraries/NQA/NQA-Media-Library/PDFs/Spanish%20QRFs%20and%20PDFs/NQA-ISO-22301-Guia-de-implantacion.pdf) lo cual va muy alineado con el requerimiento de la Entidad.

RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

Se acepta la inclusión de esta certificación

- **OBSERVACION No. 4**

En el pliego de condiciones en el numeral **3.3. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL CONSULTOR LÍDER HASTA 150 PUNTOS**, se solicita: "Para la obtención del puntaje EL PROPONENTE deberá acreditar experiencia mediante certificaciones de contratos ejecutados y cuyo objeto incluya actividades relacionadas con diseño, definición, implementación y ejecución de pruebas y simulacros de un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, adicionales a las aportadas para el cumplimiento del requisito técnico habilitante."

¿Solicitamos cordialmente a la Entidad nos confirme si estas certificaciones deben tener un monto mínimo o puede ser cualquiera mientras cumplan con el objeto y las condiciones establecidas en el pliego?

RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

No se limita el monto requerido

¿Solicitamos cordialmente a la Entidad no confirme si estas certificaciones pueden ser de proyectos donde el recurso haya participado así el contratante no esté en Colombia?

RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

Si pueden ser proyectos fuera de Colombia

- **OBSERVACION No. 5**

En el pliego de condiciones en el numeral 3.4 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL - CONSULTOR LÍDER: HASTA 145 PUNTOS, se solicita: "Para la obtención del puntaje EL PROPONENTE deberá acreditar formación académica adicional respecto del personal que ocupará el cargo de CONSULTOR LÍDER mediante certificaciones de estudio tales como:"

- Certified Business Continuity Professional (CBCP)
- ISO 22301 Lead Implementer
- Certified Crisis Management Professional (CCMP)
- MBCI: Member Business Continuity Institute
- MBCP: Master Business Continuity
- Crisis Management Certified Specialist (CMCS)

Solicitamos cordialmente a la Entidad, permitir la inclusión adicional a este pool de certificaciones tales como:

1. **La certificación CISSP** (Certified Information Systems Security Professional) está estrechamente relacionada con la continuidad del negocio, especialmente en el ámbito de la planificación de la recuperación ante desastres y la gestión de la continuidad operativa. Los profesionales CISSP deben comprender y aplicar principios de continuidad del negocio para asegurar que las operaciones críticas de una organización puedan mantenerse en caso de interrupciones, ya sean causadas por desastres naturales, ataques cibernéticos u otros eventos.

2. **La certificación CompTIA Security+** está estrechamente relacionada con la continuidad, especialmente en el contexto de la seguridad de la información y la gestión de riesgos. La certificación valida habilidades esenciales para la continuidad del negocio, como la detección y respuesta a incidentes de seguridad, la gestión de riesgos y la aplicación de prácticas de seguridad para proteger sistemas y datos. Además, la certificación requiere la renovación a través de la educación continua, lo que asegura que los profesionales se

mantengan actualizados con las últimas amenazas y tecnologías, contribuyendo así a la continuidad de las operaciones seguras.

3. **CISM (Certified Information Security Manager)** tiene una fuerte relación con la continuidad del negocio. La certificación CISM valida la capacidad de un profesional para gestionar, diseñar, supervisar y evaluar la seguridad de la información de una empresa, lo cual es crucial para la continuidad del negocio en caso de incidentes de seguridad.

   En detalle, la certificación CISM se enfoca en la gestión de la seguridad de la información, lo que incluye la creación y mantenimiento de estrategias que se alineen con los objetivos del negocio y garanticen que la seguridad de la información sea consistente con las leyes y regulaciones.

RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

Se acepta la inclusión de estas tres certificaciones

INFRAESTRUCTURAS SEGURAS

- **OBSERVACION No. 1**

  2.2.1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE EL PROPONENTE deberá adjuntar a su propuesta al menos tres (03) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución en Colombia suscritos con entidades públicas o privadas durante los últimos cinco (05) **años cuyo objeto contractual estén relacionados directamente con el objeto del presente proceso**. El valor de cada una de las certificaciones debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial de esta invitación y los contratos certificados deben haber sido ejecutados dentro de los cinco (5) últimos años o deberán estar en ejecución en un porcentaje igual o superior al 70%.

  Respetuosamente solicitamos se acepten las experiencias en diseño, implementación y prueba de planes de recuperación de desastres dado que estas se realizan para evaluar los escenarios de **Ciberataques y Fallas Tecnológicas.**

  RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

  Se acepta

- **OBSERVACION No. 2**

3.4 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL - CONSULTOR LÍDER: HASTA 145 PUNTOS. Para la obtención del puntaje EL PROPONENTE deberá acreditar formación académica adicional respecto del personal que ocupará el cargo de CONSULTOR LÍDER mediante certificaciones de estudio tales como:

- Certified Business Continuity Professional (CBCP)
- ISO 22301 Lead Implementer
- Certified Crisis Management Professional (CCMP)
- MBCI: Member Business Continuity Institute.
- MBCP: Master Business Continuity
- Crisis Management Certified Specialist (CMCS)

Respetuosamente solicitamos se acepten en esta lista certificaciones relacionadas con seguridad de la información, ciberseguridad y gestión de riesgos. Para ello proponemos se incluyan las siguientes certificaciones profesionales:

Implementador Líder ISO 27001:2022
Profesional certificado en ISO 27032:2023 & NIST CSF 2.0
Gestor de riesgos ISO 31000:2018

Nuestra solicitud se fundamenta en que uno de los escenarios de prueba que recomiendan las prácticas profesionales hoy día es el de Ciberataque, considerado como el riesgo número 1 por diferentes instituciones especializadas, entre ellas DRII (Disaster Recovery Institute) y Gartner Group.

Un profesional que ostente alguna de estas certificaciones, adicionales a las de continuidad del negocio, tiene un panorama más amplio para generar escenarios de interrupción o de crisis basados en incidentes y/o ciber-incidentes que deriven en interrupciones del negocio.

RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

Se acepta

PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES S.A.S.

- **OBSERVACION No. 1**

Solicitamos amablemente indicar el tiempo estimado de ejecución para cada unos de los talleres de crisis. Y si se contempla realizarlo en las instalaciones de La Previsora o en una locación distinta, lo anterior nos permite estimar los costos de alquiler de un salon eventos.

RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

El tiempo de ejecución de cada taller de crisis se estima de 2 a 3 horas. Se realizará en las instalaciones de Previsora.

- **OBSERVACION No. 2**

  Solicitamos indicar si se estima que cada uno de los talleres cuenten con la participación del Nivel estratégico, táctico o operativo algún tercero? y cuantas personas aproximadamente se estima que participen en cada uno, lo anterior nos permite dimensionar los requisitos logísticos que se necesitan para su desarrollo y ejecución.

  RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

  - **Talleres de Crisis:** Nivel estratégico – Aproximadamente 10 personas
  - **Pruebas PCN:** Nivel táctico y operativo. Aproximadamente 70 personas

- **OBSERVACION No. 3**

  Planificación del Simulacro "Desarrollo de actividades de comunicación del inicio del simulacro a todos los participantes y asegurarse de que todos comprendan sus roles y responsabilidades" . Esta actividad se entendería como una capacitación previa al taller de crisis?

  RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

  Esta actividad implica informar a todos los participantes sobre el inicio del simulacro y asegurarse de que comprendan claramente sus roles y responsabilidades. Esto puede realizarse a través de diversos medios, como capacitaciones, presentaciones, cartillas informativas u otros métodos de comunicación. El objetivo es garantizar que cada persona sepa qué hacer y cómo actuar durante el simulacro, promoviendo una respuesta coordinada y efectiva.

- **OBSERVACION No. 4**

  Revisión Periódica, solicitamos aclarar a que hacen referencia con "Establecer un calendario para la revisión y actualización periódica del plan de gestión de crisis, incorporando las lecciones aprendidas de los simulacros" ¿Dentro del alcance se contempla que la consultoría realice la revisión y actualización del plan de gestión de crisis?

  RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

  La consultoría deberá revisar el plan actual y, basándose en los resultados y las lecciones aprendidas de los simulacros, recomendar cambios o ajustes. Además, deberá establecer un calendario para que la compañía realice la actualización

periódica del plan de gestión de crisis, incluyendo la determinación de la frecuencia de revisión, la asignación de responsables y otras actividades necesarias.

- **OBSERVACION No. 5**

  Agradecemos indicar si la prueba de escritorio contempla validar de forma general la capacidad de recuperación de un proceso o servicio de TI específico? Solicitamos amablemente indicar si tenemos restricciones (tiempo, personal , proceso critico) por el cual no se puedan llevar a cabo las pruebas de continuidad

  RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

  No se tiene contemplada la validación de la capacidad de recuperación de un proceso o servicio de TI específico.

- **OBSERVACION No. 6**

  Agradecemos indicar si la prueba de simulación está enfocada en la recuperación de procesos (la cual se realiza en entorno controlado para validar las capacidades de un grupo limitado de procesos o de servicios de TI) o por el contrario estaría enfocada en probar las estrategias de recuperación por escenario de falla (Implican probar los diferentes componentes de un escenario de falla y su estrategia de recuperación asociada, se pueden unir y coordinar para el cubrimiento transversal del BCP/DRP)

  RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

  Una de las pruebas se desarrollará integrando prueba de BCP con la DRP (esta no está dentro del alcance de este contrato).

- **OBSERVACION No. 7**

  Agradecemos que nos confirmen si anteriormente se han realizado pruebas de continuidad y con que nivel de dificultad?

  RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

  La PREVISORA S.A., anualmente desarrolla pruebas integrales de PCN y DRP, en las cuales participan funcionarios de todos los procesos críticos. A nivel de PCN se han probado de forma satisfactoria las estrategias de COC y Trabajo Remoto.

- **OBSERVACION No. 8**

  Agradecemos indicar ¿Cómo se estructurarán los pagos en relación con el alcance del proyecto, específicamente en cuanto a la finalización de cada taller y las dos pruebas de continuidad definidas? ¿Se realizarán pagos separados para cada uno de estos hitos o se agruparán de alguna manera?

RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

Se efectuará el pago de los servicios prestados en mensualidades vencidas conforme el valor ofertado por EL PROPONENTE seleccionado, incluido IVA o proporcional de acuerdo con el tiempo de ejecución mensual, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato de los informes de gestión y entregables pactados en el contrato.

- **OBSERVACION No. 9**

En relación con el requisito establecido en el numeral 2.2.1, sobre las certificaciones que deben contener el nombre de la entidad contratante y ser expedidas únicamente por dicha entidad, ¿se consideran válidas las certificaciones de servicios expedidas por PWC donde el contratante firma como contraparte? Estas certificaciones cumplen con todas las condiciones definidas en el numeral mencionado, pero agradeceríamos confirmación sobre su validez para cumplir con este requisito específico.

RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

Si son válidas

- **OBSERVACION No. 10**

En relación con el requisito de que cada certificación debe tener un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la invitación, ¿Es posible considerar el valor acumulado de varias certificaciones para cumplir con el requisito de que el valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, o se requiere que cada certificación individualmente cumpla con este requisito?

RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

Teniendo en cuenta las observaciones, se modificará el requisito indicando que cada certificación debe tener un valor igual o superior al 40% del presupuesto oficial de la invitación.

- **OBSERVACION No. 11**

En relación con los requisitos para el rol de Gerente de Proyecto, específicamente la certificación de Project Management Professional (PMP) ¿se consideraría válida la Maestría en Gerencia de Proyectos o la certificación International Project Management Association (IPMA) como equivalente o sustituto para cumplir con este requisito?

RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

Si, se pueden incluir estas certificaciones.

- **OBSERVACION No. 12**

  En relación con los requisitos para el rol de Consultor Líder, donde se especifica que se deben tener al menos dos de las certificaciones listadas, ¿se consideraría válida la certificación ISO 22301 como Auditor Líder para cumplir con este requisito? Además, ¿sería posible considerar la opción de tener al menos una certificación en lugar de dos?

  RESPUESTA LA PREVISORA S.A.:

  1. Se puede considerar la certificación ISO 22301 como Auditor Líder
  2. Se requieren mínimo dos certificaciones.